



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 18 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial OCHO DE AGOSTO, clave 14-034 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|---|--|
| Folio IECM-DD <u>18</u> - <u>000447</u> /2025 y número de identificación <u>7</u> | |
| Nombre | |
| OCHO DE AGOSTO ILUMINADO | |
| Descripción | |
| COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED DE BASTÓN ALTA EN TODA LA UNIDAD TERRITORIAL HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO | |
| Lugar de ejecución | |
| TODA LA UT | |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRICTAL <u>18</u> | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
| | | |
| _____ LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ NOMBRE Y FIRMA | | _____ LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ NOMBRE Y FIRMA |